



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 76 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300720170124800	Procesos Ejecutivos	Agencia Linesco E. U.	Y Otros Demandados, Luis Adolfo Diaz Buchar, Luis Enrique Diaz Buchar	07/05/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso
08001405300720170110100	Procesos Ejecutivos	Astrong Camilo Cano Avila	Marcos Tulio Artunduaga Mulford	07/05/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba Liquidacion Costas
08001405300720170110100	Procesos Ejecutivos	Astrong Camilo Cano Avila	Marcos Tulio Artunduaga Mulford	07/05/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001405300720200018700	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatria	Javier Dario Valdez Severino	07/05/2021	Auto Decide - 1.- Ejercer Control De Legalidad De Que Trata El Artículo 132 Del Cgp. 2.- Niega Dictar Auto De Seguir Adelante Con La Ejecución, Por Las Razones Vertidas En La Motivación. 3.- Requiérase Al Apoderado Demandante

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

c4ad3b45-acd3-4a2f-bec1-e00304a89179



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 76 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



A Fin De Que Efectúe Nuevamente La Diligencia De Notificación Del Mandamiento De Pago Adiado 19 De Noviembre De 2018 A La Demandada Javier Dario Valdez Severino, Ya Sea Físicamente, Conforme Lo Disponen Los Artículo 291 Y 292 Del Cgp, O De Manera Electrónica Conforme Lo Dispone El Artículo 291 De La Misma Obra; O El Artículo 8 Del Decreto Ley 806 De 2020, Atendiendo Lo Dispuesto Por La Corte Constitucional En La C-420 De 2020, Pero Sea Cual Fuere La Forma De Notificación Que Escoja Debe Cumplir Con Las Exigencias De Las Normas

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

c4ad3b45-acd3-4a2f-bec1-e00304a89179



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 76 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



					Citadas, Pues Cada Una Tiene Su Propio Trámite.
08001405300720190057600	Procesos Ejecutivos	Banco Popular Sa	Milton Segundo Lechuga Urango	07/05/2021	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito
08001400302220180053900	Procesos Ejecutivos	Equipos Del Norte Equinorte	Formas En Concreto Sas-Formacreto	07/05/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba Liquidacion De Costas
08001400302220180053900	Procesos Ejecutivos	Equipos Del Norte Equinorte	Formas En Concreto Sas-Formacreto	07/05/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001405300720200007000	Procesos Ejecutivos	Generoso Mancini Cia. Ltda.	Oscar Villegas Salazar	07/05/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba Liquidacion Costas
08001405300720200007000	Procesos Ejecutivos	Generoso Mancini Cia. Ltda.	Oscar Villegas Salazar	07/05/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001405300720210015900	Procesos Ejecutivos	Hammer Jose Maury Maury	Jose De La Pava Marulanda	07/05/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405300720210015900	Procesos Ejecutivos	Hammer Jose Maury Maury	Jose De La Pava Marulanda	07/05/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001405300720200018200	Procesos Ejecutivos	Jairo Guillermo Tobon Gomez	Juan David Londoño Haydar	07/05/2021	Auto Decide - 1. Ejercer Control De Legalidad De

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

c4ad3b45-acd3-4a2f-bec1-e00304a89179



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 76 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



Que Trata El Artículo 132 Del C.G.P 2. Niega Dictar Auto De Seguir Adelante Con La Ejecución, Por Las Razones Vertidas En La Motivación. 3. Requierase A La Apoderada Judicial Demandante A Fin De Que Efectúe Las Diligencias De Notificación De La Parte Demandada Atendiendo Lo Señalado Por La Corte Constitucional En La Sentencia C-420 De 2020 Si Decide Efectuarlas A Través De Correo Electrónico, Conforme Lo Expuesto En La Parte Motiva, O Realizando Las Diligencias De Notificación Conforme Lo Dispuesto En Los Artículos 291 Y 292 Del Cgp.

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

c4ad3b45-acd3-4a2f-bec1-e00304a89179



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 76 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300720210016200	Procesos Ejecutivos	Magnum Logistics S.A. Y Otro	Prosigna S.A.S, Prosigna S.A.S	07/05/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

c4ad3b45-acd3-4a2f-bec1-e00304a89179